

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES KROC S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, alas 9h40, del día 08 del mes de abril del 2017, en la sede social de la compañía, Parroquia LA Magdalena ciudadela San Bartolo Calle Thomas Guerra OE1-48 y Gómez de la Torre Condominios del Cuartel Eplicachima edificio Casas del Sur en la casa D, se reúnen los accionistas de PRODUCCIONES KROC S.A., señores: Manuel Jacinto Barreno Marino propietario de 1.000 acciones, la Sra. Eva Sarvelia Oviedo Coronado propietaria de 4.000 acciones y la Srta. Jessica Dayana Moran Oviedo, como Presidenta. El capital de la compañía es de 5.000 acciones y se encontrarían presentes y reunidos el 100% del capital social por lo que se decide instalarse la Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente la Srta. Jessica Dayana Morán Oviedo, y como secretario el Señor Manuel Jacinto Barreno Marino. La Señorita Presidente de la Junta General de Accionistas toma la palabra donde se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad de socios conforme manda el Art.238 de la Ley de Compañías; hecho, que pone en consideración de los socios los puntos del orden del día a tratarse en los siguientes términos.

1. Informe de la administración
2. Informe del comisario
3. Presentación de Balances Financieros
4. Reparto de utilidades del ejercicio económico 2016
5. Asuntos Varios: nombramiento del comisario

Primer punto: Informe de la Administración

El Señor Gerente General Manuel Jacinto Barreno Marino presenta el informe de la administración donde se explica los detalles de las actividades económico financieras que se han dado presentando en el ejercicio de sus funciones. Se pone a consideración de los accionistas y se hacen las preguntas respectivas, dando las explicaciones oportunas y detalladas de parte de la gerencia y quedando conformes con las explicaciones expuestas. Por lo tanto se pone a consideración de los socios para su aprobación siendo esta de manera unánime aceptada.

Segundo punto: Informe del comisario

La Señora Comisario Teresa Karina Simbaña Veintimilla da lectura del informe presentado donde se hace las observaciones de parte de los accionistas si este informe cumple con todos los requisitos que establece la Ley de Compañías. Se hace las respectivas verificaciones y consultas llegando a la conclusión para su aprobación.

Tercer punto: Presentación de los Balances Financieros

El Señor Contador Lcdo. Pablo Villacís Vilatuña toma la palabra para hacer la presentación de los Balances Financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, donde hace lectura del informe presentado y después da las aclaraciones y especificaciones necesarias sobre las políticas y notas de los estados financieros donde se detalla cuentas contables que permitieron tener claridad de los hechos económico financieros de los accionistas. Se pone a consideración de los socios para su aprobación siendo esta de manera unánime aceptada.

Cuarto punto: Reparto de Utilidades del ejercicio económico 2016

El Señor Gerente de la Compañía expone que en el ejercicio fiscal año 2016 no se obtuvo utilidades y pone a consideración de la Junta de asumir toda la pérdida del ejercicio año 2016 por parte de los accionistas contra la cuenta de dividendos por pagar a los accionistas. Se pone a consideración de los accionistas para su aprobación siendo esta de manera unánime aceptada.

Quinto Punto: Asuntos varios nombramiento del comisario

La Presidente pone en conocimiento que el nombramiento de los comisarios ya cumplen los 5 años en sus funciones encomendadas por lo que pide a las presentes carpetas o nombres para nombrar el nuevo comisario para los próximos 5 años, pide la palabra la

Accionista Sra. Eva Oviedo y pone a consideración de la Junta el nombre del Tecnólogo Freddy Patricio Loachamín Nacato adjunta para su conociendo de la Junta las respectiva hoja de vida, se pone a votación para su aprobación el nombramiento de Comisario y lo aceptan de manera unánime.

Los accionistas de PRODUCCIONES KROC S.A. Refiriéndose a los puntos de orden del día tratado, manifiestan que aceptan por unanimidad las soluciones tomadas en la presente Junta General de Accionistas.

Concluida la sesión se otorga un receso de 30 minutos hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes en forma unánime, siendo las 11h05 se declara clausurada la sesión.

Para constancia firman todos los accionistas de la compañía en el lugar y día arriba indicados, quedando así conformado el expediente con esta Acta.

Srta. Jessica Dayana Moran Oviedo
PRESIDENTE

Sr. Manuel Jacinto Barreno Marino
SECRETARIO
ACCIONISTA

Aprobado y asisten:

Eva Sarvelia Oviedo Coronado
Accionista

Manuel Jacinto Barreno Marino
Accionista